

 Departamento Aeroportuario	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	DRRHH-316-20201116
		16 de noviembre 2020
	AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA	Página 1 de 1

MIGUEL A. HEREDIA ARREDONDO Enc. Depto. Administrativo		DE JEANNETTE ASCENCION Enc. Depto. Recursos Humanos
No. DRRHH-316-20201116	FECHA 16 de noviembre 2020	ASUNTO Solicitud pago Beneficios laborales

Cortésmente, tenemos a bien dirigirnos a usted, con la finalidad de solicitarle el pago de los Beneficios Laborales a favor del **SR. ERNESTO ANIBAL CAAMAÑO RAMIREZ**, Cédula de Identidad Personal y Electoral No. **023-0063959-4**, en virtud de los siguientes valores: **RD\$43,608.68** (CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS DOMINICANOS CON 68/100) por concepto de treinta (30) días de vacaciones pendientes; **RD\$21,000.00** (VEINTIUN MIL PESOS DOMINICANO 00/100) por concepto proporción 8 meses de salario de navidad, sumas que ascienden un monto total a pagar de **RD\$64,608.68** (SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS DOMINICANOS CON 68/100).

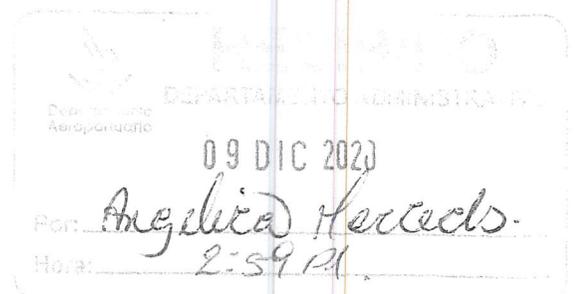
El Sr. **CAAMAÑO**, se desempeñó en esta institución como Inspector Aeroportuario en el Aeródromo Cuevas DE LAS Maravillas desde el día 10 de febrero del año 2016, hasta el 1 de septiembre del año 2020. No disfruto sus vacaciones correspondientes al año 2019 y 2020.

La presente solicitud se hace en virtud del lineamiento 4.1 del Plan Operativo Anual 2020 del Departamento De Recursos Humanos, de nuestra institución, respecto a la realización de cálculos de indemnización laboral.

Agradeciendo de antemano la atención brindada,

Le saluda,


Licda. JEANNETTE ASCENCION
 Encargado del Depto. Recursos Humanos



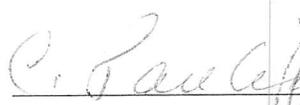
Fecha de Última Actualización: 16/11/2020

Nombre Completo ERNESTO ANIBAL CAAMAÑO RAMIREZ
Categoría del Cargo Libre Nombramiento y Remocion
Fecha de Entrada 10 febrero 2016
Fecha de Salida 01 septiembre 2020
Tiempo en la Institución

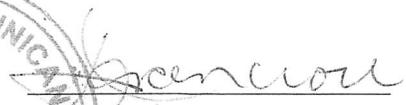
Años	Meses	Días
4	6	22

Años en otra Institución
Años Totales en el Estado 4
Promedio Diario \$1,453.62
Último Sueldo \$31,500.00

DESCRIPCIÓN	Tiempo	VALOR (RD\$)
Indemnización Económica	años	-
Vacaciones No Disfrutadas	30 días	43,608.68
Proporción Regalía Pascual	8 meses	21,000.00
Total Derechos Adquiridos		64,608.68
Días De Salarios Pendientes	días	-
Dietas Pendientes		0
Total Bruto		64,608.68
Fondo de Pensiones (AFP)		\$0.00
Seguro Familiar De Salud (SFS)		\$0.00
Sub-Total		-
Impuestos Sobre la Renta (ISR)		-
OTROS DESCUENTOS		
Saldo Pendiente Préstamo Empleado Feliz		
Otros		
Total Otros Descuentos		0.00
TOTAL A PAGAR		64,608.68



 Analista de Relaciones Laborales



 Enc. Departamento de Recursos Humanos



CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES

FO DRL-001

Version: 02

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

RNC.: 401-03674-6

Cédula	: 023-0063959-4	Número	: 32122-2020
Nombre	: ERNESTO ANIBAL	Tiempo Laboró	: 4 Años Ininterrumpidos
Apellido	: CAAMAÑO RAMIREZ	Motivo	: Falta de 3er. Grado
Fecha de Nacimiento	: 27/12/1962	Fecha Salida	: 1/9/2020
Sexo	: Masculino	Fecha Reclamación	: 15/10/2020
Cargo	: INSPECTOR	Sueldo	: \$31,500.00
Departamento	: Aeropuerto Internacional de Punta Cana		
Institución	: Departamento Aeroportuario		

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

Descripción	Tiempo	Monto
Salario de Navidad Artículo 58, Numeral 4, Ley No 41-08, de Función Pública.	8 Meses	21,000.00
Vacaciones Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública	30 Días	43,608.68
Total General		RD\$64,608.68

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 15 días del mes de Octubre, del año Dos Mil Veinte (2020).



Licda. Carolina Torrens
Viceministra de Función Pública




Dra. Mariza de la Cruz Hernández
Directora de la Dirección de Relaciones
Laborales (27-11-2020)

DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP

“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente, certificamos que el **SR. ERNESTO ANIBAL CAAMAÑO RAMIREZ**, Cédula de Identidad Personal y Electoral No. **023-0063959-4**, laboró en esta institución desde el día 10 de febrero del año 2016 hasta el 1 de septiembre del 2020, desempeñando el cargo de **Inspector Aeroportuario en el Aeródromo de las Cuevas de las Maravillas**. El Sr. Caamaño devengó un salario mensual de **RD\$31,500.00 (Treinta y Un Mil Quinientos Pesos con 00/100)**.

El Sr. Caamaño no ha disfrutado sus vacaciones correspondientes ¹⁵ 20 días 2019 y ¹⁵ 20 días 2020.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada el día 28 del mes de septiembre de 2020.

Atentamente,



Lic. Jeannette M. Ascención
Encargada Dpto. de Gestión Humana
Departamento Aeroportuario

JMAB/nc



“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

1 de septiembre del 2020
Acción DRRHH- No. 373

Señor
ERNESTO ANIBAL CAAMAÑO RAMIREZ
INSPECTOR AEROPORTUARIO
AERÓDROMO CUEVA DE LAS MARAVILLAS

Estimado Señor **CAAMAÑO RAMIREZ:**

Luego de un cordial saludo, nos dirigimos a usted para informarle que la institución ha tomado la decisión de proceder a la desvinculación de sus servicios como INSPECTOR AEROPORTUARIO a partir de la fecha de hoy. Por falta de tercer grado de abandono de trabajo, según lo establece la Ley 41-8 de Función Pública en su Artículo 84, Ordinal No. 3.

Agradecemos el tiempo laborado en nuestra institución, y esperamos que pueda reintegrarse en el menor tiempo posible en el mercado laboral.

Atentamente,


Licda. *Janette M. Ascención*
Enc. del Departamento de Recursos Humanos

C.c.: Departamento Financiero
Departamento Administrativo
Departamento de Revisión de Análisis



**REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL**

023-0063959-4



LUGAR DE NACIMIENTO:

ELIAS PIÑA, R.D.

FECHA DE NACIMIENTO:

27 DICIEMBRE 1962

NACIONALIDAD: **REPUBLICA DOMINICANA**

SEXO: **M** SANGRE: **O+** ESTADO CIVIL: **CASADO**

OCCUPACIÓN: **INGENIERO(A)**

FECHA DE EXPIRACIÓN:

27 DICIEMBRE 2024

Ernesto Anibal Caamaño Ramirez

**ERNESTO ANIBAL
CAAMAÑO RAMIREZ**



**Departamento
Aeroportuario**
REPUBLICA DOMINICANA

RECURSOS HUMANOS

ACCION DE PERSONAL

No. 212

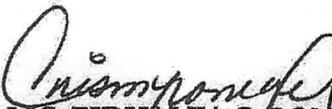
Nombres y apellidos ERNESTO ANIBAL CAAMAÑO RAMIREZ

Cedula No. 023-0063959-4 efectivo a partir de 10/02/2016

ESTADO PRESENTE		ESTADO PROPUESTO	
Unidad	<u>Dirección de Delegaciones</u>	Unidad	_____
Dependiente de	<u>Dirección Ejecutiva</u>	Dependiente de	_____
Puesto o clase	<u>Delegado Aeroportuario</u>	Puesto o clase	_____
Aeródromo	<u>Cueva de las Maravillas</u>	Codificación	_____
Codificación	_____	Sueldo Propuesto	_____
Sueldo Actual	<u>RD\$30,000.00</u>	Otros Adicionales	_____
Otros Adicionales	_____		
Nombramiento Probatorio	_____	Licencia por Enfermedad	_____
Nombramiento Regular	_____	Licencia Pre Natal	_____
Nombramiento Por Contrato	_____	Licencia Sin Sueldo	_____
Ascenso	_____	Cancelacion	_____
Traslado	_____	Renuncia	_____
Licencia	_____	Multa	_____

Explicacion Cortésmente, esta Dirección Ejecutiva le informa que ha decidido nombrarlo como Delegado Aeroportuario. Acción Efectiva a partir de la fecha.

Observaciones _____


LIC. ZIDHALTA C. ROMAN MI
Encargada de Recursos Humanos




LIC. MARINO A. COLLANTE GOMEZ
Director Ejecutivo



	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	F.DRRHH.REG.01.01
	ACCIÓN DE PERSONAL	VERSIÓN 1.0

No. de Acción:	254
----------------	-----

I. DATOS			
Nombre Y Apellido:	ERNESTO ANIBAL CAAMAÑO RAMIREZ		
Cédula:	023-0063959-4	Código Empleado:	2404
Efectivo a partir de:	16/06/2018		

II. ACCIÓN DE PERSONAL			
ESTADO PRESENTE		ESTADO PROPUESTO	
Unidad Organizativa:	Aeródromo Cueva de Las Maravillas	Unidad Organizativa:	
Dependencia:	Dirección de Delegaciones	Dependencia:	
Cargo:	Delegado Aeroportuario	Cargo:	Inspector Aeroportuario
Sueldo Actual:		Sueldo Propuesto:	
Compensación Salarial:		Compensación Salarial:	
Uso de Vehículo:		Uso de Vehículo:	
Asignación de Combustible:		Asignación de Combustible:	
Grupo Ocupacional:			

III. OTRAS ACCIONES			
Nombramiento Probatorio:	<input type="checkbox"/>	Licencia por Enfermedad:	<input type="checkbox"/>
Nombramiento Regular:	<input type="checkbox"/>	Licencia Pre Natal:	<input type="checkbox"/>
Nombramiento por Contrato:	<input type="checkbox"/>	Licencia Sin Sueldo:	<input type="checkbox"/>
Ascenso:	<input type="checkbox"/>	Desvinculación:	<input type="checkbox"/>
Traslado:	<input type="checkbox"/>	Renuncia:	<input type="checkbox"/>
Pasantía:	<input type="checkbox"/>	Suplencia:	<input type="checkbox"/>
Licencia:	<input type="checkbox"/>		

IV. EXPLICACION

Cortésmente, esta Dirección Ejecutiva le informa, que le ha realizado adecuación de cargo según manual de cargos aprobado por el Ministerio de Administración Pública (MAP). Acción efectiva a partir de la fecha.

 LIC. ZIDHALVA C. ROMÁN MEJÍA ENCARGADA DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Santo Domingo, R.D.	 LIC. MARÍN A. COLLANTE GÓMEZ DIRECTOR EJECUTIVO Santo Domingo, R.D.
---	--

	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	F.DRRHH.REG.01.01
	ACCIÓN DE PERSONAL	VERSIÓN 1.0

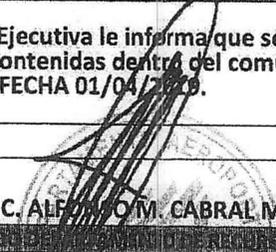
No. de Acción: 317

Nombre Y Apellido:	ERNESTO ANIBAL CAAMAÑO RAMIREZ		
Cédula:	023-0063959-4	Código Empleado:	2404
Efectivo a partir de:	01/04/2019		

Unidad Organizativa:	AERÓDROMO CUEVA DE LAS MARAVILLAS	Unidad Organizativa:	AERÓDROMO CUEVA DE LAS MARAVILLAS
Dependencia:	DIRECCION DE DELEGACIONES	Dependencia:	DIRECCION DE DELEGACIONES
Cargo:	INSPECTOR AEROPORTUARIO	Cargo:	INSPECTOR AEROPORTUARIO
Sueldo Actual:	RD\$30,000.00	Sueldo Propuesto:	RD\$31,500.00
Compensación Salarial:		Compensación Salarial:	
Uso de Vehículo:		Uso de Vehículo:	
Asignación de Combustible:		Asignación de Combustible:	
Grupo Ocupacional:			

Nombramiento Probatorio:	<input type="checkbox"/>	Licencia por Enfermedad:	<input type="checkbox"/>
Nombramiento Regular:	<input type="checkbox"/>	Licencia Pre Natal:	<input type="checkbox"/>
Nombramiento por Contrato:	<input type="checkbox"/>	Licencia Sin Sueldo:	<input type="checkbox"/>
Ascenso:	<input type="checkbox"/>	Desvinculación:	<input type="checkbox"/>
Traslado:	<input type="checkbox"/>	Renuncia:	<input type="checkbox"/>
Pasantía:	<input type="checkbox"/>	Suplencia:	<input type="checkbox"/>
Licencia:	<input type="checkbox"/>		

Esta Dirección Ejecutiva le informa que se le ha hecho una adecuación salarial de RD\$1,500.00 según las disposiciones contenidas dentro del comunicado del Ministerio Administrativo de la Presidencia No. PR-IN-2019-7220, DE FECHA 01/04/2019.

 LIC. ALFONSO M. CABRAL MENA	 LIC. MARINO A. COLLANTE GÓMEZ
--	---

CONCEPTO

64.608,68

SERVICIOS LABORALES A EX-EMPLEADO DE ESTA INSTITUCION, QUIEN SE DESEMPEÑO COMO INSPECTOR AEROPORTUARIO EN EL AERODROMO CUEVA DE LAS MARAVILLAS DESDE EL 10/02/2015 AL 01/09/2020. SEGUN CALCULO DEL MAP NO.32122-2020 D/F 15/10/2020, FORMULARIO DE INDEMNIZACION LABORAL NO.F.DRRHH-32.01 D/F 15/11/2020, MEMOS DRRHH-316-20201116 DE REC. HUMANOS Y DADM-1654-20201210 DEL DPTO. ADMINISTR. VER ANEXOS.

RECIBIDO CONFORME POR

CEDULA

AUTORIZADO POR:

Ernesto Caamaño
023-0023959-4



Departamento Aeroportuario

CTA. OPERATIVA DE RECURSOS DIRECTOS
COMISION ADMINISTRATIVA AEROPORTUARIA
RNC - 401-05217-2
DO60BRRD00000000001606000176

041515
No. 041515
DIA MES AÑO
14 04 2021

PAGUESE CONTRA ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE:

ERNESTO ANIBAL CAAMAÑO RAMIREZ

RD\$

64.608,68

SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS CON 68/100

PESOS
MONEDA DE CURSO LEGAL



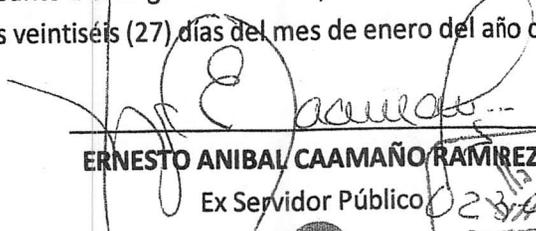
FIRMA(S)

⑈041515⑈ 21411272713001606000176⑈ 60

RECIBO DE DESCARGO

Quien suscribe **ERNESTO ANIBAL CAAMAÑO RAMIREZ** dominicano, mayor de edad, Portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. **023-0063959-4**, domiciliado y residente accidentalmente en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, por medio del presente documento, hago constar que he recibido de manos del Departamento Aeroportuario, y de su Director Ejecutivo, Lic. Víctor Pichardo, la suma de **SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS DOMINICANOS CON 68/100 (RD\$64,608.68)**, mediante el cheque No. **041515**, de fecha 14 de enero del 2021, girado contra Banreservas, por concepto de pago de indemnización laboral y derechos adquiridos, por haber prestado mis servicios como Inspector Aeroportuario en el Aeródromo Cueva de las Maravillas, desde el día 10 de Febrero del año 2016 hasta el 1ro. de Septiembre del año 2020, devengando un salario de **TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$31,500.00)** mensualmente; todo esto, luego de haber terminado mi contrato de trabajo por desvinculación por parte del Departamento Aeroportuario, conforme desvinculación realizada mediante oficio o comunicación de 1ro de Septiembre del año 2020; por lo que mediante el presente documento **OTORGO TOTAL RECIBO DE DESCARGO Y FINIQUITO LEGAL**, por dichos valores y efectos, al Departamento Aeroportuario, y a su Director Ejecutivo, Lic. Víctor Pichardo, y desisto desde ahora y para siempre, de cualquier acción presente o futura, judicial o extrajudicial, penal, civil, laboral, administrativa, y de cualquier índole, que tenga como fin la reclamación de mi indemnización laboral, derechos adquiridos; y daños y perjuicios, ya que he recibido conforme la suma indicada, después de llegar a un acuerdo amigable con mis ex empleadores, y todo según los cálculos de dicha indemnización laboral, y demás derechos, hechos por el Ministerio de Administración Pública (MAP), conforme a la ley 41-08, de Función Pública, y sus reglamentos, razón por la cual, plasmo sin ningún tipo de reservas, como prueba de mi aceptación libre y voluntariamente, de todo lo antes pactado.

En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (27) días del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021).


ERNESTO ANIBAL CAAMAÑO RAMIREZ

Ex Servidor Público

Departamento
Aeroportuario

RECIBIDO

DIRECCIÓN JURÍDICA

01 FEB 2021

Por:

Hora:

YO, _____, Abogado Notario Público del Distrito Nacional, Matricula No. _____, **CERTIFICO:** Que la firma que aparece en el presente documento, fue puesta en mi presencia, por la señora **MARY ALTAGRACIA VALDEZ MARTE**, cuyas generales constan en el presente acto, quien me aseguró bajo la fe del Juramento que esa es la misma firma que acostumbra usar en todos los actos de su vida pública y privada. En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021).

ABOGADO-NOTARIO